



## DECRETO N° 176/24

11 de marzo de 2024

### DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

### VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro.145/24 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 28 de febrero de 2024;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 09/24 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 208.639/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

#### MATERIALES

#### CANTIDAD

Unión doble de 4"	1 unidad
Unión galvanizado de 3"	1 unidad
Caño de 4" galvanizado con cupla	2 unidades
Caño de 3" galvanizado con cupla	2 unidades

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.4/7 del Expediente N° 208.639/24:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las siguientes firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, quien cotizó en todos lo ítems, por la suma total de pesos "DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100" (\$2.549.585,00); B) BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT Nro. 20-23992482-5, quien cotizó en todos los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 91/100 (\$2.447.321,91); C) MARTINO JOSE

CARLOS, CUIT Nro. 20-23578857-9, quien cotizó en todos los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.267.500,00), todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 33 del Expediente N° 208.639/24;

Que, a fs. 35 del Expediente N° 208.639/24, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 09/24, celebrado el día 07 de marzo de 2024, recomendando adjudicar: ITEMS 1 y 2 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT Nro. 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$224.459,75); ITEMS 3 y 4 a la firma MARTINO JOSE CARLOS, CUIT Nro. 20-23578857-9, con domicilio en Calle Pública s/n de Sauce Montrull, provincia de Entre Ríos por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHO MIL CON 00/100 (\$2.008.000,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/24, adjudicando a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

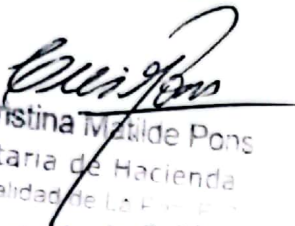
### **DECRETA**

**Art. 1º) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/24, llevado a cabo el día 07 de marzo de 2024, conforme el Expediente N° 208.639/24 y conforme la Ordenanza N° 633/02, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art. 2º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/24: ITEMS 1 y 2 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT Nro. 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$224.459,75); ITEMS 3 y 4 a la firma MARTINO JOSE CARLOS, CUIT Nro. 20-23578857-9,

con domicilio en Calle Pública s/n de Sauce Montrull, provincia de Entre Ríos por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHO MIL CON 00/100 (\$2.008.000,00).

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.

  
Cra. Cristina Mizalde Pons  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de La Paz E.R.  
M.O. Secretaría de Gobierno



  
SR. IVÁN ALEJANDRO CAMINI  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.  
a Cargo Presidencia